



Pacto de Estado

contra la violencia de género



[Enlace a la página del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en el Ministerio](http://www.google.com/url?q=http%3A%2F%2Fwww.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es%2FpactoEstado%2Fhome.htm&sa=D&sntz=1&usg=AFQjCNHrJ26WxLkgsTETToQBP8yZKNR-Szw)

<http://www.google.com/url?q=http%3A%2F%2Fwww.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es%2FpactoEstado%2Fhome.htm&sa=D&sntz=1&usg=AFQjCNHrJ26WxLkgsTETToQBP8yZKNR-Szw>

Enlace Genialy:

<https://lh3.googleusercontent.com/Y84xSIRCzo7KytUGQDG3HNOXV2fA9ghgAp30fliuJHtMH3vcd1n58DV7FrGD79-nMnFCIRdgDipTvlKirTKrxTnrZeWV2yRVSF5xXPV0jHcfx6-d=w1280>

Memoria. Justificación económica.

Pacto de Estado contra la Violencia de Género

Coordinadora: *María Gema Rodríguez Carmona*

Justificación.

Nuestro proyecto ha pretendido, ante todo, hacer consciente al alumnado, a las familias y docentes de la situación de desigualdad real que existe en nuestra sociedad entre niñas y niños, hombres y mujeres.

La igualdad puede quedar como un espejismo reflejada en la legislación, para que sea real y efectiva es necesario llevarla a las aulas, a los distintos espacios, a la forma de relacionarnos en la comunidad educativa y es lo que pretendemos.

Hemos de destacar que en nuestro centro le hemos dado un enfoque desde la cultura de cuidado y buen trato, así como desde la identificación y gestión adecuada de las emociones. Es necesario para solventar los distintos tipos de violencias de género, que el alumnado aprenda a respetar y a respetarse, así como a interactuar con sus iguales gestionando adecuadamente sus emociones.

Para ello hemos realizado distintas actuaciones presenciales o telemáticas implicando a toda la comunidad educativa e intentando abarcar en nuestras actividades todos los aspectos susceptibles de cambio: lenguaje, currículum, interrelaciones personales más igualitarias, estereotipos, visualización de la mujer, nuevas masculinidades, familias diversas, diversidad sexual, corresponsabilidad, utilización de espacios y tiempos, juegos y juguetes no sexistas...

Desde la escuela pretendemos acabar con cualquier tipo de discriminación entre los sexos, y hemos de decir que se han producido avances importantes, pero por desgracia no llegamos a conseguir la igualdad total, muy al contrario, queda mucho trabajo por hacer.

Es por este motivo por el que creemos que, desde nuestra escuela, podemos dar un paso más para provocar un cambio en el modelo de educación. Hemos pretendido desde nuestra perspectiva ir limando esta bipolaridad de los sexos, dar una visión global del ser humano, que aúnelos aspectos tradicionalmente entendidos como masculinos y femeninos.

Hemos querido desde la coeducación fomentar relaciones de género más igualitarias, educar para que el alumnado tenga más autonomía y sean personas críticas ante las injusticias.

Con este proyecto hemos dado continuidad a una labor que, se viene desarrollando de cursos anteriores para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, niñas y niños desde nuestras aulas. Creemos que trabajando en unión y con un proyecto común será más fácil y motivador avanzar implicando a toda la comunidad educativa.

Fundamentación

Es importante destacar que la Ley de Igualdad nos ha abierto perspectivas nuevas, nos ha hecho ver que hay muchas más personas embarcadas en este reto de hacer una sociedad más justa e igualitaria.

La inclusión de la Coeducación en el currículum se apoya en argumentos legales como son:

- La Constitución Española, que en sus art. 14 y 9.2. establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad y la libertad del individuo sean reales y efectivas.
- El Estatuto de Autonomía de Andalucía, en su art. 12.2, establece que la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y la mujer andaluza, promoviendo la plena incorporación de ésta en la vida social superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica y política.
- El I plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación aprobado el 2 de noviembre de 2005.
- El II Plan Estratégico para la igualdad entre hombres y mujeres en Andalucía.
- Pacto de Estado contra la violencia de género.

Objetivos

Con este proyecto de coeducación hemos conseguido en parte los siguientes objetivos:

- ✚ Potenciar en la Comunidad Educativa la coeducación a través de la transmisión de valores como el respeto, la justicia y la igualdad.
- ✚ Favorecer relaciones de aceptación, amistad y cooperación entre los miembros de la Comunidad Educativa a través de la formación y la participación.
- ✚ Trabajar la coeducación emocional y la cultura de cuidado y buen trato como hilo conductor de nuestra praxis.
- ✚ Afianzar en nuestra vida cotidiana la resolución no violenta de los conflictos, dando estrategias básicas para poner en práctica.
- ✚ Concienciar a los miembros de la Comunidad Educativa de la importancia de la coeducación como medio para prevenir la violencia de género.
- ✚ Fomentar y favorecer la igualdad entre sexos, preparando al alumnado para una sociedad libre, respetuosa y tolerante.
- ✚ Sensibilizar al profesorado del papel que juega en la formación del alumnado como transmisor de valores y actitudes para la igualdad.
- ✚ Propiciar modelos de conducta y pautas no sexistas.
- ✚ Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado del centro a través de actividades que ayuden a desarrollar la empatía, expresión de emociones y aceptación de diferencias.
- ✚ Favorecer actitudes de cooperación y comunicación real inter sexos, valorando las diferencias.
- ✚ Dar a conocer referentes igualitarios de hombres y mujeres al margen de roles y estereotipos.
- ✚ Desarrollar criterios de análisis para detectar el sexismo y los estereotipos, tanto dentro como fuera del aula (publicidad, lenguaje, juegos, cuentos o libros, orientación profesional...).
- ✚ Favorecer la implicación real de las familias en la labor coeducativa, haciéndoles partícipes en el reto de conseguir la igualdad de sexos.
- ✚ Reflexionar sobre la violencia de género y aprender modos de comportamiento pacíficos, tolerantes, de valoración y

respeto mutuo.

- ✚ Valorar los juegos y juguetes que desarrollen actitudes y comportamientos de cooperación, amistad, respeto a las diferencias y relaciones de igualdad.
- ✚ Observar y analizar el uso de los espacios para que estos no sean discriminatorios, especialmente los exteriores en horario de recreo.
- ✚ Utilizar un lenguaje desprovisto de estereotipos sexistas e inclusivo.
- ✚ Analizar y seleccionar en la manera de lo posible materiales didácticos que ofrezcan una imagen igualitaria de ambos sexos.
- ✚ Propiciar en nuestro entorno la cultura del cuidado y buen trato, tanto a los seres vivos como al entorno en general que habitamos.
- ✚ Seguir ofreciendo en nuestra biblioteca cuentos y libros coeducativos.
- ✚ Decorar con perspectiva coeducativa los espacios de la biblioteca.
- ✚ Visibilizar y valorar las aportaciones de las mujeres y las niñas en todas las áreas de conocimiento y en todos los tiempos.

Decir que los objetivos han sido conseguidos en parte, pero no en su totalidad, pues es un proceso lento y complicado el cambiar actitudes culturales aprendidas y muy arraigadas en la sociedad. Todo ello unido a la situación de confinamiento vivida el pasado curso que hizo más difícil aún llevar a cabo el proyecto con normalidad.

Por este motivo y otros de índole social, hemos de seguir coeducando de manera cotidiana y proponiendo actividades adaptadas que fomenten unas relaciones justas e igualitarias.

En concreto hemos de dedicar más atención, o terminar de llevar a cabo los siguientes objetivos: desarrollar criterios de análisis para detectar el sexismo y los estereotipos dentro y fuera del aula; valorar los juegos y juguetes que desarrollen actitudes y comportamientos de cooperación, amistad, respeto a las diferencias y relaciones de igualdad; abastecer de cuentos nuestra biblioteca escolar y de aula; seleccionar y analizar materiales didácticos para ofrecer una imagen igualitaria de ambos sexos.

Contenidos

Hemos considerado de vital importancia la labor del profesorado, pues es el encargado de impulsar y motivar a su alumnado, haciendo que el trabajo sea lúdico, activo, participativo y dinámico. A su vez es necesario guardar una gran coherencia entre mensajes transmitidos y actuaciones diarias en clase.

El Real Decreto 1513/06 de 6 de diciembre, por el que se regula la educación primaria a nivel estatal (L.O.E) nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado **competencias básicas**, que son un elemento imprescindible dentro de cualquier actividad educativa. Como aquí hemos planteando el desarrollo de un plan para educar en igualdad, no hemos podido olvidar en qué aspectos contribuiríamos a alcanzar dichas competencias. Consideramos esencial relacionar las actividades que hemos realizado en el proyecto con las competencias que hemos trabajado, por tanto, a continuación, dejamos constancia a modo general de aquello en lo que se ha profundizado a lo largo del curso.

Así pues, en nuestro plan por y para la igualdad, hemos trabajado en el desarrollo de las competencias que se detallan a continuación:

- **Competencia de comunicación lingüística.**

Uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo y utilizando un lenguaje inclusivo y no sexista.

Actividades en las que el alumnado ha utilizado el lenguaje hablado y escrito para expresar sus propios sentimientos, así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación en el uso del lenguaje hablado y escrito.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico-natural.**

Favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos a través del respeto y la valoración de la persona. Profundizamos en la

realidad de que todas las personas somos diferentes, pero debemos ser iguales en derechos y en dignidad.

Por otra parte realizamos actividades medioambientales en las que el alumnado conoce la flora y fauna más cercana, centrándonos en cuidado y buen trato de nuestro entorno más cercano.

- **Tratamiento de la información y competencia digital.**

Analizar su uso y los contenidos, pues en gran parte fomentan y perpetúan el sexismo y la violencia de género en todas sus vertientes. Además de trabajar para prevenir las adicciones en la infancia relacionadas con la tecnología.

- **Competencia social y ciudadana.**

Con el presente plan incluido en la programación del centro, hemos procurado fomentar los valores y las actitudes más importantes para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad con las herramientas necesarias para ser personas críticas y activas frente a injusticias en general y a razón de género. El reto ha sido eliminar todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo, asentando las bases para que sea aplicable en todo momento dentro y fuera del colegio. Hemos pretendido que adquieran el valor de la igualdad, pero no para que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria para lograr una sociedad en la que todas las personas sientan que se respetan sus derechos. Esto hemos pretendido conseguir a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a sus intereses, en este punto destacar que el profesorado siempre tiene un papel principal, pues determina el modo de abordar dichas actividades, la dedicación y el ejemplo que ofrece en su práctica diaria.

Es por ello que no pretendemos trabajar el concepto teórico de la igualdad; sino que hemos trabajado desde la práctica, utilizando para ello situaciones cotidianas y conocidas por nuestros alumnos y alumnas. Destacar que ha sido fundamental la colaboración e implicación de las familias, y de nuestra AMPA especialmente, pues en el desarrollo de esta capacidad es la base para el desarrollo social, ya que la familia es en la infancia el primer agente de socialización.

- **Aprender a aprender.**

En el desarrollo de esta competencia incluimos las actividades en las que el alumnado ha tenido que buscar, elegir y recopilar información para poder exponer al resto del alumnado diferentes contenidos. Analizando individualmente o en pequeño grupo las distintas situaciones y exponiéndolas después en clase. De este modo se ha ayudado al alumnado individual y grupalmente para aprender a aprender en la praxis de clase.

Destacar que hemos potenciado el trabajo cooperativo y las puestas en común en clase o las charlas-coloquio, sin olvidar el desarrollo individual de la persona con tareas motivantes.

- **Iniciativa y autonomía personal.**

Nuestras actividades han sido orientadas para que los niños y las niñas desarrollen progresivamente su autonomía, tanto en la casa como en la escuela. Esta formación temprana dará las bases para que sean personas independientes y seguras.

Actividades. Justificación Económica.

Las actividades realizadas a lo largo del curso pasado y primer trimestre del presente han sido diversas, lúdicas, activas y participativas, siempre partiendo de las propias experiencias y necesidades del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea e implicando a toda la comunidad educativa.

Destacar que todas han estado enmarcadas dentro de nuestro Proyecto de Coeducación e íntimamente relacionadas con los proyectos Escuela Espacio de Paz y Aldea.

Dicho lo anterior, se exponen a continuación:

Concepto	Cantidad	
Patio Inclusivo	1.229,79 euros	Realizado.
Cuentacuentos y taller "Los mejores regalos".	160 euros	Realizado presencial primer trimestre.
Biblioteca escolar y Punto Arco Iris	904,94 euros	Realizado.
Concurso Puertas Violetas	90 euros	Realizado primer trimestre
Charlas, talleres y cuenta cuentos coeducativos.	300 euros	Realizado. Modo presencial y telemático.
Jornada de estimulación neurocognitiva con juegos de mesa no sexistas y cooperativos	242 euros	Se sustituye por juegos para el patio inclusivo. Se comprometen a realizar la jornada presencial para el alumnado por la mañana y para las familias en otro horario a convenir en cuanto la situación covid lo permita.

Punto Arco Iris. Juegos	200 euros	Realizado presencial.
Teatro "La rebelión de los cuentos"	340 euros	Realizado presencial
Total:	3.466,73 euros	

Destacar finalmente que toda la comunidad educativa se ha implicado activamente para un buen desarrollo del proyecto, nos hemos coordinado para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas. Hemos de decir, para que quede constancia que, en todas las actividades realizadas ha sido participe todo el alumnado de nuestro centro y que, especialmente hemos tenido muy en cuenta el nivel madurativo y necesidades de cada grupo.